

MODALIDAD PRESENCIAL

EVALUACIÓN MÓDULO: PRÓTESIS Y ORTODONCIA CURSO:2º HIGIENE BUCODENTAL

5.4. DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

acerca de cómo se está llevando a cabo, con el fin de reajustar la intervención educativa en función de los datos obtenidos.

En este proceso se toman como referencias normativas la Resolución de 3 de septiembre de 2012 por la que se dictan las instrucciones sobre ordenación académica, donde se especifican las normas de evaluación y calificación de ciclos formativos de Formación Profesional de la Región de Murcia, y el Real Decreto 729/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y cuáles han de ser los criterios de evaluación a seguir en relación a los resultados de aprendizaje establecidos.

- 1.** La evaluación será continua, mediante una observación diaria de todas las actividades realizadas y observando cómo se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- 2.** Para aprobar el curso es necesario aprobar la 2ª evaluación, de tal modo que un alumno con la 1ª evaluación aprobada y la 2ª con calificación negativa, suspenderá la totalidad del módulo debiendo recuperar el mismo en la prueba de marzo o en su caso en la de junio
- 3.** La evaluación continua se perderá cuando las faltas de asistencia superen el 30%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que aparecen en el Real Decreto 729/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA Y ACTITUD:

- Supondrá el 20% la actitud y la asistencia de la nota de la evaluación.
- En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad.
 - La actitud del alumno, el rendimiento diario y la asistencia a clase, se puntuarán en conjunto de 0 a 10, y supondrá un 20 % total de la calificación.
 - Para obtener la puntuación máxima en este apartado es imprescindible aparte de observar interés, esfuerzo, compañerismo, limpieza, puntualidad, etc., que el alumno asista a más del 85% de las clases (las faltas se cuentan tanto justificadas como no justificadas, son no asistencias a clase), ya que la no asistencia a clase no permite al profesor valorar estas actitudes correctamente puesto que no está el alumno.
 - Para una calificación lo más objetiva posible se utilizará la plantilla que figura en la ficha del alumno, que recoge los distintos aspectos a valorar.

- Las faltas serán contabilizadas por bloques lectivos:
 - Superar el 30% (22,5 horas) de faltas de asistencia durante el curso conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia
 - A los alumnos que asistan entre un 70% y un 85% se le valorará con un 0,2%, a los alumnos que asistan a menos del 70% de las clases no se les sumará la puntuación de la actitud, ya que esta no es observable (además pierden el derecho a la evaluación continua).
 - Se formulará la calificación en términos de muy buena, positiva, normal, regular y negativa, concediendo, respectivamente, 1, 0'75, 0'5, 0'25 y 0 puntos, según las observaciones del profesor.

La tabla siguiente se utiliza para la valoración de conductas y actitudes:

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALU ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0	Primer	Segundo	Evaluación
		HABITUALMENTE: 1			
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo				
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas.				
	Es riguroso/a en la realización de las diferentes tareas y las ejecuta en tiempo y forma adecuadas				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas (preparación de sillón, puesta de autoclaves y ultrasonidos, compresores, toma de impresiones, estudio de aparatos ortodondicos y protésicos,...)				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y realiza las prácticas con pulcritud				
	Utiliza los materiales y el equipamiento odontológico (sillones, instrumental, autoclaves, cubetas de impresión ...) del centro con el debido cuidado				
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				

Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con las personas usuarias con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia las personas que forman su equipo de trabajo, así como al resto de compañeros			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada persona usuaria			
	Muestra respeto y discreción ante las demandas de las personas usuarias			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con los demás y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio hacia las personas			
TOTAL				

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

- Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
- En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas y los ejercicios de clase:
 - Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, orden, limpieza, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados, grado de participación,...
 - Se calificará de 1-10 los diferentes trabajos y prácticas realizados por los alumnos durante el trimestre.
 - Es obligatorio tener una calificación superior a 5 puntos para poder hacer media con las pruebas escritas.
 - Cada día de retraso en la entrega de un trabajo supone una disminución de la nota de un 20%. Así un trabajo que el día de entrega vale un 10, al día siguiente vale 8, al siguiente 6,4, al siguiente 5,12; después 4,1... (Se pueden enviar por correo, hasta las 00h del día de entrega).
- Quien suspenda esta parte tendrá que recuperarla realizando otros trabajos distintos. Quien recupere tendrá una corrección de nota, que será del 80% siempre a partir del 5.
- Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

- ◆ Supondrá el 70% de la nota de la evaluación.
- ◆ Para calificar los conocimientos teóricos se resolverán pruebas escritas en forma de preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos de las unidades de trabajo. Al tratarse de evaluación continua en cada evaluación se preguntarán sobre contenidos de todas las evaluaciones anteriores.
- ◆ Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.

- ◆ Se realizará media entre la parte teórica y práctica, para ello como mínimo el alumno obtendrá una calificación de 5 en cada una de ellas.
- ◆ Cuando el alumno no supere la parte teórico- práctica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.
- ◆ La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo.
- ◆ Para aprobar el curso es necesario aprobar la 2ª evaluación, de tal modo que un alumno con la 1ª evaluación aprobada y la 2ª con calificación negativa, suspenderá la totalidad del módulo debiendo recuperar el mismo en la prueba de marzo o en su caso en la de junio

Se **5 B. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE** s de
cap

Se evaluará el desarrollo de la programación del módulo al menos una vez al trimestre, pudiendo realizar evaluaciones con periodicidad inferior por acuerdo del departamento.

En la evaluación se recogerán las incidencias surgidas y las medidas correctoras propuestas para el próximo curso.

En la evaluación del proceso de enseñanza se prestará atención a los siguientes elementos de evaluación de la programación:

- 1) Selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- 2) Idoneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) La elección y uso de los materiales didácticos empleados.
- 4) Pasamos encuestas de satisfacción a los alumnos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA Y ACTITUD:

- Supondrá el 20% la actitud y la asistencia de la nota de la evaluación.
- En la actitud se valorará: puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad.
 - La actitud del alumno, el rendimiento diario y la asistencia a clase, se puntuarán en conjunto de 0 a 10, y supondrá un 20 % total de la calificación.
 - Para obtener la puntuación máxima en este apartado es imprescindible aparte de observar interés, esfuerzo, compañerismo, limpieza, puntualidad, etc., que el alumno asista a más del 85% de las clases (las faltas se cuentan tanto justificadas como no justificadas, son no asistencias a clase), ya que la no asistencia a clase no permite al profesor valorar estas actitudes correctamente puesto que no está el alumno.
 - Para una calificación lo más objetiva posible se utilizará la plantilla que figura en la ficha del alumno, que recoge los distintos aspectos a valorar.

- Las faltas serán contabilizadas por bloques lectivos:
 - Superar el 30% (22,5 horas) de faltas de asistencia durante el curso conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - La asistencia a la parte práctica de cada módulo es obligatoria para superar la materia
 - A los alumnos que asistan entre un 70% y un 85% se le valorará con un 0,2%, a los alumnos que asistan a menos del 70% de las clases no se les sumará la puntuación de la actitud, ya que esta no es observable (además pierden el derecho a la evaluación continua).
 - Se formulará la calificación en términos de muy buena, positiva, normal, regular y negativa, concediendo, respectivamente, 1, 0'75, 0'5, 0'25 y 0 puntos, según las observaciones del profesor.

La tabla siguiente se utiliza para la valoración de conductas y actitudes:

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
ALU ALUMNO/A: _____		NUNCA: 0	Primer	Segundo	Evaluación
		HABITUALMENTE: 1			
		SIEMPRE: 2			
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo				
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas.				
	Es riguroso/a en la realización de las diferentes tareas y las ejecuta en tiempo y forma adecuadas				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas (preparación de sillón, puesta de autoclaves y ultrasonidos, compresores, toma de impresiones, estudio de aparatos ortodoncicos y protésicos,...)				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y realiza las prácticas con pulcritud				
	Utiliza los materiales y el equipamiento odontológico (sillones, instrumental, autoclaves, cubetas de impresión ...) del centro con el debido cuidado				
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				

Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con las personas usuarias con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia las personas que forman su equipo de trabajo, así como al resto de compañeros			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada persona usuaria			
	Muestra respeto y discreción ante las demandas de las personas usuarias			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con los demás y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio hacia las personas			
TOTAL				

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

- Supondrá el 10% de la nota de la evaluación.
- En este apartado se valorarán los trabajos, los protocolos, los cuadernos de prácticas y los ejercicios de clase:
 - Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, orden, limpieza, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados, grado de participación,...
 - Se calificará de 1-10 los diferentes trabajos y prácticas realizados por los alumnos durante el trimestre.
 - Es obligatorio tener una calificación superior a 5 puntos para poder hacer media con las pruebas escritas.
 - Cada día de retraso en la entrega de un trabajo supone una disminución de la nota de un 20%. Así un trabajo que el día de entrega vale un 10, al día siguiente vale 8, al siguiente 6,4, al siguiente 5,12; después 4,1... (Se pueden enviar por correo, hasta las 00h del día de entrega).
- Quien suspenda esta parte tendrá que recuperarla realizando otros trabajos distintos. Quien recupere tendrá una corrección de nota, que será del 80% siempre a partir del 5.
- Se entregarán dentro de las fechas fijadas para ello y serán obligatorios para superar la materia.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS:

- ◆ Supondrá el 70% de la nota de la evaluación.
- ◆ Para calificar los conocimientos teóricos se resolverán pruebas escritas en forma de preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas cortas sobre los contenidos de las unidades de trabajo. Al tratarse de evaluación continua en cada evaluación se preguntarán sobre contenidos de todas las evaluaciones anteriores.
- ◆ Tanto la parte teórica como práctica deberán superarse con un 5.

- ◆ Se realizará media entre la parte teórica y práctica, para ello como mínimo el alumno obtendrá una calificación de 5 en cada una de ellas.
- ◆ Cuando el alumno no supere la parte teórico- práctica no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación.
- ◆ La parte práctica es obligatoria para superar la materia y no podrá ser sustituida por ningún otro tipo de trabajo.
- ◆ Para aprobar el curso es necesario aprobar la 2ª evaluación, de tal modo que un alumno con la 1ª evaluación aprobada y la 2ª con calificación negativa, suspenderá la totalidad del módulo debiendo recuperar el mismo en la prueba de marzo o en su caso en la de junio

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- 70% nota exámenes teórico-prácticos
- 10% trabajo en clase, en grupos, cuaderno de prácticas (protocolos,....)
- 20% actitud y asistencia

10. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

MOMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Si alguna parte de la evaluación no fuera superada, en la última prueba fechada de cada evaluación tendrán la oportunidad de **recuperar** contenidos pendientes .
- Si tras las citadas pruebas, todavía quedaran contenidos de la evaluación por superar tendrá que **recuperar toda la evaluación** (al ser evaluación continua si el alumno aprueba la segunda evaluación, recupera la primera).
- Dado que los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la primera evaluación son necesarios para las evaluaciones siguientes, **el alumno que apruebe la 1ª evaluación debe seguir demostrando** práctica y teóricamente en la 2ª evaluación y en la final su conocimiento sobre el funcionamiento y mantenimiento de aparatos y desinfección y esterilización de instrumental y/o aparatos, así como preparación de bandejas, utilización de instrumental específico mediante preguntas sobre el tema en los exámenes y pruebas prácticas de la 2ª evaluación y final.
- El alumno que no supere alguna o ninguna de las dos evaluaciones deberá presentarse a un **examen teórico-práctico de recuperación en marzo** que versará sobre los temas no superados (teórico y práctico). El examen será superado si la nota es igual o superior a 5. El alumno que no supere el **examen teórico-práctico de recuperación en marzo deberá presentarse a una prueba similar en junio**.

b) Para el alumnado que haya PROMOCIONADO CON ALGÚN MÓDULO PENDIENTE:

Si uno o varios módulos tienen una duración inferior a 8 horas semanales, el alumno podrá promocionar a segundo con el/los módulos pendientes. Este módulo es susceptible de esta condición.

MOMENTOS:

- Diciembre: Parcial.
- Marzo: Convocatoria ordinaria.

- Junio: Convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se pedirá el estudio de toda la materia dada en el curso así como de las prácticas realizadas y los protocolos completos.
- La prueba teórico/práctica estará regulada por los contenidos establecidos en el Real Decreto.
- Aquel alumno que obtenga una puntuación igual o superior a 5 superará la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Tendrán que realizar una prueba teórico-práctica:
- Parte teórica: Constará de 60 preguntas tipo test (4 respuestas y se restarán una pregunta bien por cada tres mal). La calificación será sobre nueve.
- Parte Práctica: Realizará 2 prácticas del listado de prácticas realizadas en el curso, donde se valora el dominio de la técnica, trato con el paciente, soltura en el sillón y desenvolvimiento en el taller. Enseñando en ese momento los protocolos de esas prácticas.
- La calificación será sobre 10 cada una de ellas y no se podrá hacer nota media si no están superados las dos con un 5.

PROMOCIÓN DEL PRIMER AL SEGUNDO CURSO

Según la *Resolución de 3 de septiembre de 2012*, para la promoción del primer al segundo curso en títulos LOE, se indica que con carácter general el alumnado promocionará a segundo curso en los siguientes casos:

- Cuando haya superado todos los módulos profesionales del primer curso.
- Cuando los módulos profesionales pendientes de superación de primer curso en conjunto, tengan asignado un horario semanal que no exceda de ocho horas lectivas.

En cuanto a la promoción al módulo profesional de FCT en títulos LOE, el alumno matriculado podrá cursar este módulo cuando haya superado todos los módulos profesionales restantes correspondientes a la titulación.

Para superar el modulo se dispondrá de cuatro convocatorias.

